



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (P3I BIFI)

REFERENCIA

PRI-042/2020

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
17 de marzo de 2021

Una vez realizada la prueba práctica por la candidata que superó la nota de corte establecida para la fase I del proceso selectivo, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Proponer la adjudicación del puesto a la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

Apellidos y nombre

VEGA SÁNCHEZ, SONIA

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

TERCERO El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Programa de I+D+i del BIFI, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Yamir Moreno Vega, Presidente de la Comisión de Valoración.



85d23e0b8814f1a074fee1d997d3902b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85d23e0b8814f1a074fee1d997d3902b>

CSV: 85d23e0b8814f1a074fee1d997d3902b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
YAMIR MORENO VEGA	Presidente de la Comisión de Valoración	17/03/2021 16:19:00	